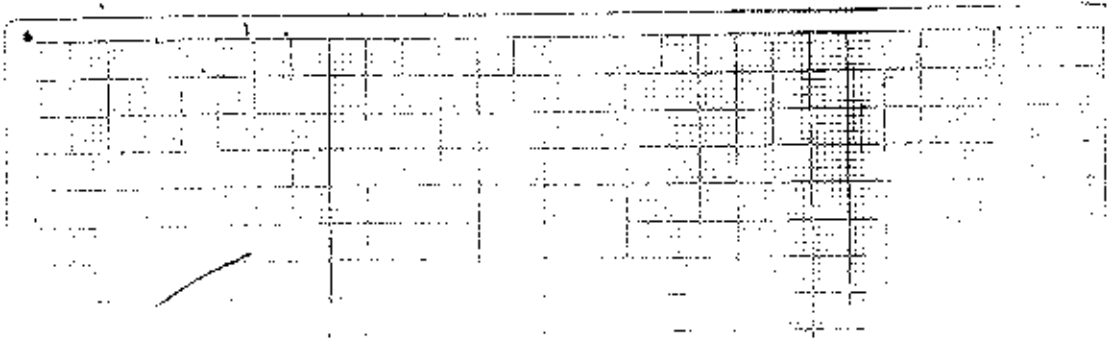


5488



1000 m

SELO 18-01-2001
CANC. HIP. Bco. Nue. FORTENTO

SELO 18-01-2001

22-55-14

88h54

111111

111111

1000 m

CARACTERISTICA DELA VA

1000 m

430756393-0
1209531135
4
28104135

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

LIBRO-ENTERO-111-5

De _____

ELIZABETH MAYRA MONTECUNA- FAMILIA MONTAÑA

Otorgada por _____

ELIZABETH MAYRA MONTECUNA- FAMILIA MONTAÑA

A favor de _____

USD 5.000.000

Cuantía _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

LIBRO-ENTERO-111-5

7094 12-10-2015

Registro _____ No. _____

Manta, a ____ de ____ de ____



COPIA

CODIGO : 2014120801PA545 1725934

COMPRVENTA OTORGA LA SEÑORITA MAYRA MONCERRATE
ZAMORA MENDOZA; A FAVOR DE LA SEÑORITA MILDONIA
ROSARIO VILLARREAL GANCHOZO.

CANTIA: USD \$27,360.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes,
veinte de junio del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA
ELYSE CEDENO MENANDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón
Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de
"VENDIDORA" la señorita MAYRA MONCERRATE ZAMORA
MENDOZA, de estado civil soltera, por sus propios y personales
derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número:
uno tres cero nueve cinco tres uno uno cinco ocho, cuya copia

eclesiástica debidamente certificada por mí, agrago a esta escritura.

vendedoras de de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

residencia en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en

calidad de "COMPRADORA", la señorita MILDONIA ROSARIO

VILLARREAL GANCHOZO, de estado civil soltera, a quien de

conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de

Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador

ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero ocho siete
dos cero tres cero siete, cuya copia fotostática debidamente
certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta
ciudad de Manta. Advertidas que fueran las comparecientes por mí
la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como
examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA,
sin coacción, amenazas, temor, reverencial ni promesa o
seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública,
el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su
cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un
contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes
cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. - Intervienen al
otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte,
la señorita MAYRA MONCERRATE ZAMORA MENDOZA, por sus
propios derechos, a quien en adelante se denominará
simplemente VENDEDORA; y, por otra parte, la señorita MIGDONIA
ROSARIO VILLARREAL GANCHOZO, a quien en lo posterior
denominaremos "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES. -
Declara la vendedora ser dueña y propietaria de un lote de

terreno signado con el numero TRES, de la manzana "D", ubicado
en el Sitio La Villa, actualmente "Lotización Unidad 2", del cantón
Manta; el mismo que lo adquirió por compra que lo hizo el
señor Roberto Fernando Moreno Di Donato, según consta de la
Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Primera
del Cantón Manta, el veintitrés de octubre del dos mil cinco; e
inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis
de enero del dos mil seis; comprendido dentro de las siguientes
medidas y linderos: POR EL FRENTE Dieciocho metros sesenta y
cuatro centímetros y lindera con Avenida dos. POR ATRÁS
Dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros. POR EL COSTADO
DERECHO, Treinta y tres metros cincuenta centímetros y lote D
del lote POR EL COSTADO IZQUIERDA, con treinta y tres metros
cincuenta centímetros y lote D del lote. Con una superficie total
de CINCUENTOS VENTICUATRO METROS CUADRADOS. TERCERA :
VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente

contrato, la señorita MAYRA MONCERRATE ZAMORA MENDOZA,
en sus propios derechos, vende, cede y transfiere el lote de
terreno descrito e individualizado en la cláusula de los
precedentes, a favor de la señorita MIGDOMIA ROSARIO
MILANREAL GARCIBOZO, quien compra, adquiere y acepta para sí,
el lote de terreno signado con el numero TRES, de la manzana

Abg. Eliseo Cedeño Martínez
Notaría Pública Cantón
Manta, Ecuador

"D", ubicada en el Sitio La Silla, actualmente "Lotización Umiña "2",

del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y

linderos: POR EL FRENTE Dieciocho metros sesenta y cuatro

centímetros y lindera con Avenida dos; POR ATRÁS, Dieciocho

metros sesenta y cuatro centímetros; POR EL COSTADO DERECHO,

Treinta y tres metros cincuenta centímetros y lote D cuatro; POR EL

COSTADO IZQUIERDO, con treinta y tres metros con cincuenta

centímetros y lote D dos. Con una superficie total de

SEISCIENTOS VENTICUATRO METROS CUADRADOS. CUARTA:

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo

acuerdo es por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL

TRISCIENTOS SESENTA DOLARES, valor que la compradora

entrega en este acto a la vendedora, quien declara recibirlo al

contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener

en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,

U renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA:

DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien se hace como

cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentran

las propiedades vendidas, con todos sus derechos, usos,

costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna

limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio

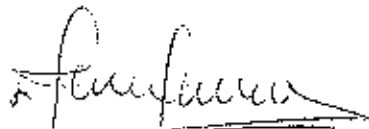
del mismo por parte de la adquirente, quien declara que

conocer muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO. Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan en domicilio en la ciudad de Manabí, para los efectos legales que se derivan del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón NANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO. Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta

firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE CERDEÑO. Registro número: 696-16. FOLIO DE ABOGADOS DE MANABÍ. Para la ratificación de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída cual fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo

Abg. E. G. de Cárdenas
Notaria Pública
Manabí

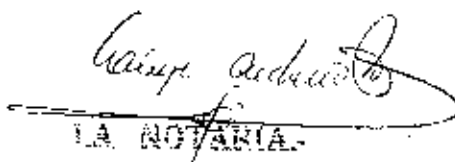
en unidada de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria de todo cuanto. DOY FE. 9/



MAYRA MONCERRATE ZAMORA MENDOZA
C.C.No. 130953115-8



MIGDONIA EDSARIO VILLARREAL GANCHOZO
C.C.No. 130872030-7


LA NOTARIA.

las

6/17/2014 11:19

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-15-19-03-002	824,00	87382,00	13780E	284181
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1309551158	ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE	LOT. UMIÑA 2 AZ.D CT. # 03	Instituto principal	873,82		
			Junta de Residencia de Guayaquil	262,09		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	1135,91		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	1135,91		
1308720357	VILLARREAL GANCHICO YEDONIA ROSARIO	NA	SALDO	0,00		

EMISION: 6/17/2014 11:19 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

41545

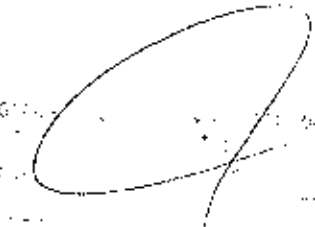

NARCISA CABRERA

6/17/2014 1:20

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-15-19-03-030	824,00	87389,00	13780E	284182
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1309551158	ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE	LOT. UMIÑA 2 AZ.D CT. # 03	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta	580,51		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	581,51		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	581,51		
1308720357	VILLARREAL GANCHICO YEDONIA ROSARIO	NA	SALDO	0,00		

EMISION: 6/17/2014 1:20 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Abg. Eloye Cadenas
Notaría Pública
Manta


NARCISA CABRERA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0013263

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AV 2 MZ D L # 03
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 318058
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 17/06/2014 11:46:55

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 15 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA:

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

17201



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17201

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de septiembre de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1161903000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número TRES, de la manzana " D " ubicado en el Sitio La Silla actualmente Lotización Umiña " 2 " del Cantón Manta, se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: Por el Frente, dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con Avenida dos, Por Atrás: dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros, Por el Costado Derecho: Treinta y tres metros cincuenta centímetros, y lote D cuatro, Por el Costado Izquierdo: Con treinta y tres metros con cincuenta centímetros y lote D dos, con una superficie total de SEISCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	329 01/02/2001	2.725
Compra Venta	Compraventa	337 26/01/2006	4.119

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 01 de febrero de 2001*

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.725 - Folio Final: 2.743

Número de Inscripción: 329 Número de Repertorio: 594

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 11 de enero de 2001*

Escritura o Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un campo de terreno ubicado en el Sitio La Silla del cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de Seiscientos veinticuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0080000026961	Morano Didonato Roberto Hernando	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0080000031075	Castro Bazurto Ana Margarita	Soltero	Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves 26 de enero de 2006**

Tomo: **1** Folio Inicial: **4.119** - Folio Final: **4.130**

Número de Inscripción: **337** Número de Repertorio: **513**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **domingo, 23 de octubre de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número TRES, de la manzana " D " ubicado en el Sitio La Silla actualmente Lotización Umiña " 2 " del cantón Manta, se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: Por el Frente, dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con Avenida dos, Por Atrás: dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros, Por el Costado Derecho: Treinta y tres metros cincuenta centímetros, y lote D cuatro, y, Por el Costado Izquierdo: Con treinta y tres metros con cincuenta centímetros y lote D dos, con una superficie total de SEISCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09531158	Zamora Mendoza Mayra Moncerrate	Soltero	Manta
Vendedor	17-06449608	Moreno Di Donato Roberto Hernando	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	329	01-feb-2001	2725	2743

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **14:20:04** del **lunes, 26 de mayo de 2014**.

A petición de: **Mayra Zamora Mendoza**

Elaborado por: **Cleotilde Ortencia Suárez Delgado**
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1=25

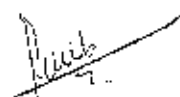
Nº 0064968

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a ZAMORA-MENDOZA-MAYRA-MONCERRATE
ubicada LOT. UMIÑA 2 MZ-D LT. 03
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
\$87360.00 OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Abg. Eloy Cadena Beléndez
Notaría Pública Cuarta
Manta Ecuador

Manta, _____ de 17 DE JUNIO del 2014


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0113777

No. Certificación: 113777

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2014

No. Electrónico: 22557

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-19-03-000

Ubicado en: LOT. UMIÑA 2 MZ-D LT. # 03

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 624,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309531158

ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	87360,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	87360,00

Son: OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperi
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 12/06/2014 10:30:43



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0000101

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1161903000 AV. 2 MZ-D L#03
Manta, diez de Junio del dos mil catorce



Abg. Eliseo Cedeño Hernández
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 130953115-8
ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE
MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
16 SEPTIEMBRE 1978
002- 0152 00316 F
MANABI/ SANTA ANA
AYACUCHO 1978



EQUATORIANA***** E333312222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PLUTERCO FRANCHILINDO ZAMORA G
AYDEE MONCERRATE MENDOZA S
NANTA 15/04/2005
15/04/2017

REN 04/04/2017



VILLASALAZ GARCIA ROSARIO
 NOMBRE/PRIMER NOMBRE/PRIMER NOMBRE
 1977
 0100 02203 F
 MANDAT/PRIMER NOMBRE
 PRIMER NOMBRE/PRIMER NOMBRE 1977



[Handwritten signature]

REN 0271693
 1977
 15/04/1977
 137042016



Notaria Pública
 Monto, Panamá

ECUADOR ⁰⁸ TOMAS DE TÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsie Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL
QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2014.13.02.04.P4545.- DOY FE. *ef*



Elsie Cedeño Menéndez

Abg. Elsie Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

COPIA

CÓDIGO: 2014.13.03.04.P.4245 F/2



CONTRAVENTA. OTORGA LA SEÑORITA MAYRA MONTEERRATE ZAMORA MENDOZA; A FAVOR DE LA SEÑORITA MIGNONIA ROSARIO VILLARREAL GANCHOZO -

CUANTIA: USD \$87,340.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes, veinte de junio del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELYSE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDIDORA", la señorita MAYRA MONTEERRATE ZAMORA MENDOZA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero nueve cinco tres uno uno cinco ocho, cuya copia

Estadística debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.

Vendadora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

residenciada en esta ciudad de Manta y, por otra parte en

calidad de "COMPRADORA", la señorita MIGNONIA ROSARIO

VILLARREAL GANCHOZO, de estado civil soltera, a quien de

conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



ciudadanía que corresponda al número: uno tres cero ocho siete
dos cero tres cero siete, cuya copia fotostática debidamente
certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta
ciudad de Manta. Advertidas que fueran las comparecientes por mí
la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como
examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**,
sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o
seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública,
el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su
cargo, sírvase usted incorporar una - en la que conste un
contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes
cláusulas : **PRIMERA: INTERVINIENTES** .- Intervienen al
otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte,
la señorita **MAYRA MONCERRATE ZAMORA MENDOZA**, por sus
propios derechos, a quien en adelante se denominará
simplemente **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señorita **MIGDONIA
ROSARIO VILLARREAL GANCHOZO**, a quien en lo posterior
denominaremos "**COMPRADORA**". **SEGUNDA : ANTECEDENTES** .-
Declara la vendedora ser dueña y propietaria de un lote de

terreno signado con el numero TRES, de la manzana "D", ubicado en el Sitio La Silla, actualmente "Lotización Unidad 2", del cantón Manta; el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Roberto Hernandez Moreno El Donato, según consta en la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veintitrés de octubre del dos mil cinco; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de enero del dos mil seis; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRONTE, Dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con Avenida dos; POR ATRÁS, Dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros; POR EL COSTADO DERECHO, Treinta y tres metros cincuenta centímetros y lote D cuatro, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta y tres metros cincuenta centímetros y lote D dos. Con una superficie total de CINCOcientos VENTICUATRO METROS CUADRADOS. TERCERA: VENTA - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente

Contrato, la señorita MAYRA MONCERRATE ZAMORA MIRANDOZA, en sus propios derechos, vende, cede y transfiere el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señorita MICHONIA ROSARIO MALLARREAL GANCHOSO, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno signado con el numero TRES, de la

942
Notaría Pública Cuarta
Manta
Tercera



"D", ubicada en el Sitio La Silla, actualmente "Lotización Umíña "2", del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros y linderos con Avenida dos; POR ATRÁS, Dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros; POR EL COSTADO DERECHO, Treinta y tres metros cincuenta centímetros y lote D cuatro; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta y tres metros con cincuenta centímetros y lote D dos. Con una superficie total de SEISCIENTOS VENTICUATRO METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo es por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES, valor que la compradora entrega en este acto a la vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANRAMIENTO.- La venta de este bien se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentran las propiedades vendidas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que

conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se derivan del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INCORPORAR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTÁ, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. OCHO DE ESTILO.- Sírvese usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que este

firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE CEDENO, Registro número: 096-16. FONDO DE ABOGADOS DE MANABI Para la otorgación de la presente escritura se observaron los preceptos y usos previstos en la ley Notarial; y, leída queles fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo

9.10.10
Abg. Oscar Valle Cedeno
Notaria Pública Cuarta
Cantón Manta



en unidad de acto: quedando incorporada en el protocolo de esta
notaría de todo cuanto. DOY FE. *g*

Mayra Moncibate

MAYRA MONCIBATE ZAMORA MENDOZA

C.C.No.- 130953115-8

Migdonia Rosario Villarreal

MIGDONIA ROSARIO VILLARREAL GANCHOZO

C.C.No.- 130872030-7

Caray. Rodolfo

LA NOTARIA-



Ases



CUERPO DE BOMBEROS DE MANÁ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360320070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

0013283

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : MADORA MENDOZA MAYRA ROSCOPATE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AV 2 M7 D L 4 CS
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 010058
CAJA: SANDRA ALVARADO LAMPA
FECHA DE PAGO: 17/11/2014 11:46:11

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALOR TOTAL: 3.00, 25 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA.

ESTE COMPROBANTE DE PAGO SE REGISTRA EN EL REGISTRO DE PAGO

6/17/2014 11:33

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-16-19-03-000	624.00	87360.00	157605	284181
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303531158	ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE	LOT. JAMINA 2 MZ-D LT # 03	Impuesto principal		87360.00	
			Junta de Beneficentes de Guayaquil		582.08	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		1135.08	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1135.08	
1305720307	VILLARREAL GANCHOSO MIGDONIA ROSARIO	NA	SALDO		0.00	

EMISION: 6/17/2014 11:33 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

4545

[Handwritten signature]

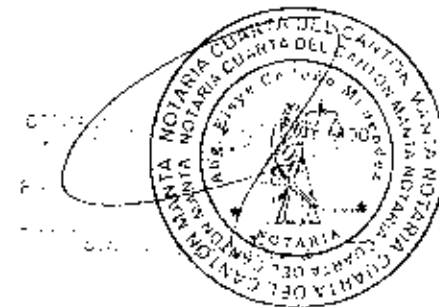
6/17/2014 11:20

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-16-19-03-000	624,00	87360,00	157605	284182
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303531158	ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE	LOT. JAMINA 2 MZ-D LT # 03	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		580,51	
			TOTAL A PAGAR		581,51	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		581,51	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1305720307	VILLARREAL GANCHOSO MIGDONIA ROSARIO	NA	SALDO		3,00	

EMISION: 6/17/2014 11:20 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
Notaria Pública
Manta - Ecuador



6/17/2014 11:19

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-18-19-03-000	624,00	87360,00	137605	284181
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
130851158	ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE	LOT. UMIÑA 2 MZ-D LT. # 03	Impuesto principal			873,60	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			282,08	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			1135,68	
1308720307	VILLARREAL GANCHOZO MIGDONIA ROSARIO	NA	VALOR PAGADO			1135,68	
			SALDO			0,00	

EMISION: 6/17/2014 11:19 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

4545

GONZALEZ
MONTAÑA
FLORES
Dña. Narcisca Cabrera

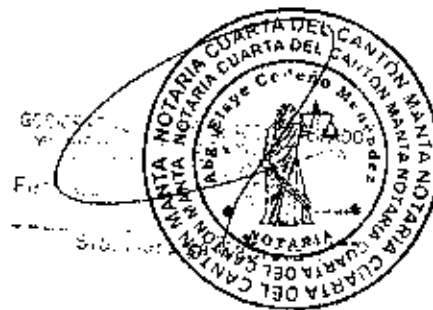
6/17/2014 11:20

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-18-19-03-000	624,00	87380,00	137605	284182
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1309531158	ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE	LOT. UMIÑA 2 MZ-D LT. # 03	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			580,51	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			581,51	
1308720307	VILLARREAL GANCHOZO MIGDONIA ROSARIO	NA	VALOR PAGADO			581,51	
			SALDO			0,00	

EMISION: 6/17/2014 11:20 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

172



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17201

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 21 de septiembre de 2009
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1161903000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número TRES, de la manzana "D" ubicado en el Sitio La Silla actualmente Lotización Umña "2" del Cantón Manta, se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: Por el Frente, dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con Avenida dos, Por Atrás: dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros, Por el Costado Derecho: Treinta y tres metros cincuenta centímetros, y lote D cuatro, Por el Costado Izquierdo: Con treinta y tres metros con cincuenta centímetros y lote D dos, con una superficie total de SEISCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	329 01/02/2001	2.725
Compra Venta	Compraventa	337 26/01/2006	4.119

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: jueves, 01 de febrero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.725 - Folio Final: 2.743

Número de Inscripción: 329 Número de Repertorio: 594

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Organismo/Providencia: jueves, 11 de enero de 2001

Escripción/Dicto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Silla del cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de Seiscientos veinticuatro metros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000026961 Moreno Didonato Roberto Hernando
Vendedor	80-000000031075 Castro Bazurto Ana Margarita

Certificación ingresada por: CLEF

Ficha Registral: 17201



2. Compraventa

Inscrito el: **jueves 26 de enero de 2006**

Tomo: **1** Folio Inicial: **4.119** - Folio Final: **4.130**

Número de Inscripción: **337** Número de Repertorio: **513**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **domingo, 23 de octubre de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número TRES, de la manzana " D " ubicado en el Sitio La Silla actualmente Lotización Umiña " 2 " del cantón Manta, se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: Por el Frente, dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con Avenida dos, Por Atrás: dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros, Por el Costado Derecho: Treinta y tres metros cincuenta centímetros, y lote D cuatro, y, Por el Costado Izquierdo: Con treinta y tres metros con cincuenta centímetros y lote D dos, con una superficie total de SEISCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09531158	Zamora Mendoza Mayra Moncerrate	Soltero	Manta
Vendedor	17-06449608	Moreno Di Donato Roberto Hernando	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	329	01-feb-2001	2725	2743

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **14:20:04** del **lunes, 26 de mayo de 2014**

A petición de: **Mayra Zamora Mendoza**

Elaborado por: **Cleotilde Ortencia Suárez Delgado**
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0064968

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE
ubicada LOT. UMIÑA 2 MZ-D LT. 03
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
\$87360.00 OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Notaria Pública
Manta, Ecuador

Manta, _____ de _____ 17 DE JUNIO del 2014

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0113777

No. Certificación: 113777

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2014

No. Electrónico: 22557

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-19-03-000

Ubicado en: LOT. UMIÑA 2 MZ-D LT. # 03

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 624,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309531158

ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 87360,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

87360,00

Son: OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cadenas Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 12/06/2014 10:30:43



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0098101

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1161903000 AV. 2 MZ-D L#03
Manta, diez de Junio del dos mil catorce



SECRETARÍA DE TESORERÍA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosalva Cordero M.
RECAUDACIÓN

Abg. Eliseo Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CIUDADANIA 130953115-8
ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE
MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
16 SEPTIEMBRE 1978
002- 0152 00316 F
MANABI/ SANTA ANA
AYACUCHO 1978



ECUATORIANA***** E333312222
SO. TERC
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PLUTERCO TRANQUILINO ZAMORA G
AYDEE MONCERRATE MENDOZA S
MANTA 15/04/2005
15/04/2017



ECUADOR
 VILLARREAL SANCHEZ MIGUEL ROSARIO
 MANABI / PICHINCHA / GUAYAS /
 1977
 15/08/1977
 MANABI / PICHINCHA
 PICHINCHA / GUAYAS / 1977



[Signature]

ECUADOR
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 VILLARREAL SANCHEZ MIGUEL ROSARIO
 MANABI / PICHINCHA / GUAYAS /
 1977
 15/08/1977
 MANABI / PICHINCHA
 PICHINCHA / GUAYAS / 1977



REN 0271693

4/08/77
 Abg. Lázaro Hernández
 Notaría Pública Cuarta
 Manabí - Ecuador



ESTAS ⁰⁸ FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL
QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2014.13.02.04.P4345.- DOY FE. *g*



Elsy Cedeño
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCIÓN DE
AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Y FISCALÍA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS,
CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

11/06/14

FECHA DE ENTREGA:

12/06/14

CLAVE CATASTRAL:

1-16-14-03

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC:

Miguel Zamora

CELULAR - TFNO:

9918448205

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. de Insc. Corporativa

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el certificado de inscripción

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

17201



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17201

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de septiembre de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1161903000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número TRES, de la manzana " D " ubicado en el Sitio La Silla actualmente Lotización Umiña " 2 " del Cantón Manta, se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: Por el Frente, dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con Avenida dos, Por Atrás: dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros, Por el Costado Derecho: Treinta y tres metros cincuenta centímetros, y lote D cuatro, Por el Costado Izquierdo: Con treinta y tres metros con cincuenta centímetros y lote D dos, con una superficie total de SEISCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	329 01/02/2001	2,725
Compra Venta	Compraventa	337 26/01/2006	4,119

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 01 de febrero de 2001*
Tomo: *1* Folio Inicial: *2,725* - Folio Final: *2,743*
Número de Inscripción: *329* Número de Repertorio: *594*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 11 de enero de 2001*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Silla del cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de Seiscientos veinticuatro metros cuadrados

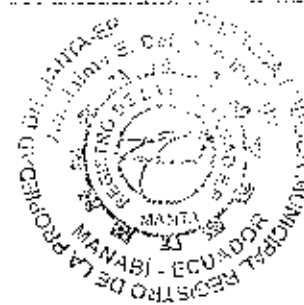
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000030026961	Moreno Dilonato Roberto Hernando	Casado(®)	Manta
Vendedor	80-0000030031075	Castro Bazurto Ana Margarita	Soltero	Manta

Certificación impresa por: *Chif*

Ficha Registral: 17201

Página: 1 de 2



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 26 de enero de 2006**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **4.119** - Folio Final: **4.130**
 Número de Inscripción: **337** Número de Repertorio: **513**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **domingo, 23 de octubre de 2005**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número TRES, de la manzana " D " ubicado en el Sitio La Silla actualmente Lotización Umiña " 2 " del cantón Manta, se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: Por el Frente, dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con Avenida dos, Por Atrás: dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros, Por el Costado Derecho: Treinta y tres metros cincuenta centímetros, y lote D cuatro, y, Por el Costado Izquierdo: Con treinta y tres metros con cincuenta centímetros y lote D dos, con una superficie total de SEISCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09531158	Zamora Mendoza Mayra Moncerrate	Soltero	Manta
Vendedor	17-06449608	Moreno Di Donato Roberto Hernando	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	329	01-feb-2001	2725	2743

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **14:20:04** del **lunes, 26 de mayo de 2014**

A petición de: *Mayra Zamora Mendoza*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suárez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 13660000180001
Dirección: Av. Ma. y Cacho 2 - Tel: 2511-4711/2511-477

TITULO DE CREDITO No.

17150014800

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
17150014800	824.00	\$ 67 240.00	Av. 2 MZ C 1423	2014	123544	23159
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMORA MENDOZA VARRA MONCERRATE			Costa Judicial			
1/15/2014 12:00 HOYOS VERÓNICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 42.58	(\$ 4.37)	\$ 38.21
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 8.91		\$ 8.91
			MEJORAS 2012	\$ 8.55		\$ 8.55
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 140.21		\$ 140.21
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 174.72		\$ 174.72
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 34.94		\$ 34.94
			TOTAL A PAGAR			\$ 406.84
			VALOR PAGADO			\$ 406.84
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 1/15/2014
Ing. Verónica Hoyos

CIUDADANIA 130953113-6
ZAMORA MENDOZA MAYRA MONCERRATE
MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
16 SEPTIEMBRE 1978
002- 0152 00316 F
MANABI/ SANTA ANA
AYACUCHO- 1978



EQUATORIANO***** E3333/0002
SIN TERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PLUTERIO TRANQUILINO ZAMORA G
AYDES MONCERRATE MENDOZA S
MANTA 15/04/2017

